



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20, FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; ARTÍCULO 76 Y 78 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; Y ARTÍCULOS 23, 25 FRACCIÓN VII, 34 FRACCIÓN XI DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y _____

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO HA SIDO, DESDE SU INICIO, UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO APROBADO EN LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DE FECHA 17 DE ABRIL DEL AÑO 2009, EN EL QUE SE APROBÓ SU CREACIÓN COMO TAL Y QUE FUE PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009 NÚMERO 33 EXTRAORDINARIO TOMO I, SÉPTIMA ÉPOCA. _____

QUE DESDE SU CREACIÓN, EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, HA SIDO PROMOTOR DE LA PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, BAJO EL IMPERATIVO CONSTITUCIONAL DEL INTERÉS SUPERIOR DE LA NIÑEZ Y HA TENIDO COMO MISIÓN CONDUCIR LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL QUE PROMUEVEN EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA Y LA COMUNIDAD, COMBATIENDO LAS CAUSAS Y EFECTOS DE VULNERABILIDAD EN COORDINACIÓN CON LOS SISTEMAS NACIONAL, ESTATAL E INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS, CON EL FIN DE GENERAR UNA SOCIEDAD MÁS FELIZ, SOLIDARIA Y MENOS VIOLENTA, SIENDO SU VISIÓN SER UNA INSTITUCIÓN MUNICIPAL RECTORA DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS CON PERSPECTIVA FAMILIAR Y COMUNITARIA QUE HAGAN DE LA ASISTENCIA SOCIAL UNA HERRAMIENTA DE INCLUSIÓN MEDIANTE EL DESARROLLO DE MODELOS DE INTERVENCIÓN, TENIENDO COMO EJES LA PREVENCIÓN, LA PROFESIONALIZACIÓN Y LA CORRESPONSABILIDAD



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



SOCIAL. -----

QUE EL ARTÍCULO 07 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM ESTABLECE ENTRE LOS ÓRGANOS SUPERIORES DEL SISTEMA A LA JUNTA DIRECTIVA, POR LO QUE EN ESTRICTO APEGO A LA LEGALIDAD, EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ DICHA JUNTA, SIENDO ELLA EL ÓRGANO DE AUTORIDAD EJECUTIVA DEL SISTEMA, TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. -----

QUE EL ARTÍCULO 20 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PREVEE DOS SUPUESTOS PARA SU CREACIÓN: EL PRIMERO, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO; CONTANDO CON TRES ÓRGANOS SUPERIORES QUE SERÁN: EL PATRONATO, LA JUNTA DIRECTIVA Y LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA MUNICIPAL; EL SEGUNDO, COMO UNA UNIDAD ADMINISTRATIVA DEPENDIENTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA CUAL DEBE CONTAR CON LA ESTRUCTURA QUE APRUEBE EN CADA CASO EL HONORABLE AYUNTAMIENTO, TOMANDO COMO BASE LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS QUE SE ENUNCIAN EN LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL SISTEMA ESTATAL, EL SISTEMA NACIONAL, LA SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL DEL ESTADO, SIENDO EL PRIMER SUPUESTO EL SOPORTE EN ESTE CASO. -----

QUE EL ARTÍCULO 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, ESTABLECE QUE LOS AYUNTAMIENTOS QUE OPTEN POR LA FORMA ENUNCIADA LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 20 DE LA MISMA DISPOSICIÓN, DEBERÁN CUIDAR QUE LOS SISTEMAS MUNICIPALES CUENTEN CON LA ORGANIZACIÓN Y ESTRUCTURA SIMILAR AL SISTEMA ESTATAL Y QUE SE RESPETEN LAS NORMAS Y LINEAMIENTOS DEL SISTEMA NACIONAL, EL ESTATAL Y DE LA SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO. -----

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



DE TULUM, QUINTANA ROO SEÑALA QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA EL APROBAR LA ACEPTACIÓN DE HERENCIAS, LEGADOS, DONACIONES, USUFRUCTOS, SUBSIDIOS, CONCESIONES, COMPENSACIONES Y DEMÁS LIBERALIDADES. -----

QUE EL PATRIMONIO DEL SISTEMA ESTÁ INTEGRADO POR LOS BIENES MUEBLES, INMUEBLES, DERECHOS, CRÉDITOS Y APROVECHAMIENTOS QUE ACTUALMENTE POSEE EL SISTEMA Y CON LOS QUE EN UN FUTURO ADQUIERA POR SUBSIDIOS, SUBVENCIONES, APORTACIONES, BIENES Y DEMÁS INGRESOS QUE LOS GOBIERNOS MUNICIPAL, ESTATAL Y FEDERAL Y LAS ENTIDADES PARAESTATALES LE OTORGUEN O DESTINEN. -----

QUE ATENDIENDO AL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO QUE ESTABLECE EN EL RUBRO "BIENESTAR SOCIAL Y CALIDAD DE VIDA", SE BUSCA, COADYUVAR DENTRO DE LAS FACULTADES Y COMPETENCIAS DEL SISTEMA COMO EJE RECTOR LA DIGNIDAD HUMANA, PONIENDO ÉNFASIS EN LA REDUCCIÓN DE LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD, POBREZA, DISCRIMINACIÓN Y CONDICIONES DE VULNERABILIDAD, A TRAVÉS DE POLÍTICAS PÚBLICAS ESTRATÉGICAS QUE GENEREN UN DESARROLLO INTEGRAL, SOSTENIBLE Y SOLIDARIO, SIENDO INDISPENSABLE CONTAR CON LOS MEDIOS PARA LOGRAR TAL FIN. -----

QUE EL 27 DE SEPTIEMBRE DEL 2023, SE CELEBRÓ LA CUADRAGÉSIMA NOVENA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO EN DONDE SE APROBÓ SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DONACIÓN ENTRE EL MUNICIPIO Y ESTE ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DANDO EN DONACIÓN A ESTE SISTEMA LOS SIGUIENTES BIENES INMUEBLES:-----

"Sirviendo con amor"

No.	Clave Catastral	Dirección	Metros Cuadrados
1	902012005012001	CALLE ALCATRAZ ENTRE CALLE AZUCENA Y CALLE GLADIOLA, TULUM	9,600.04
2	902007000474001	AVENIDA 18 / C. 25 Y C. 29 S/N COLONIA TUMBENKAA, TULUM	4231.75

QUE ES NECESARIO FORTALECER Y REGULAR LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 PARA EL PERIODO 2021-2024



FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, REGISTRANDO DE MANERA ARMÓNICA Y DELIMITADA LAS OPERACIONES PRESUPUESTARIAS Y CONTABLES DERIVADAS DE LA GESTIÓN PÚBLICA, ASENTANDO LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE CONFORMAN EL PATRIMONIO DE ESTE SISTEMA, CON EL OBJETIVO DE HACER MAS EFICIENTES LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS QUE REALIZA ESTE ORGANISMO PÚBLICO DE ASISTENCIA SOCIAL; MOTIVO POR EL QUE SE PROPONE SUSCRIBIR UN CONTRATO DE DONACIÓN DE LO PREDIOS SEÑALADOS.-----

QUE EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 902012005012001 SERÁ DESTINADO PARA LA CASA DEL ADULTO MAYOR Y EL INMUEBLE CON CLAVE CATASTRAL 902007000474001 SERÁ DESTINADO PARA LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL SISTEMA DIF TULUM, HACIENDO MENCIÓN QUE DICHO USO Y DESTINO PUDIERA MODIFICARSE, PERO SIEMPRE DE MANERA EXCLUSIVA PARA EL USO, DESTINO Y FINALIDAD DE LOS OBJETIVOS DEL SISTEMA DIF TULUM-----

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: -----

-----ACUERDO-----

- - - **PRIMERO.-** SE APRUEBA ACEPTAR EN DONACIÓN Y SUSCRIBIR EL CONTRATO DE DONACIÓN CORRESPONDIENTE DE LOS PREDIOS MENCIONADOS EN EL CUERPO DEL PRESENTE ACUERDO, CON EL FIN DE DARLE CERTEZA JURÍDICA AL PATRIMONIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y FACILITAR EL REGISTRO Y CONTROL DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE ESTE ENTE PÚBLICO. -----

- - - **SEGUNDO.-** SE AUTORIZA A LA LICENCIADA JESSICA RAMÍREZ DE LA ROSA, EN SU CALIDAD DE DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM Y A LA ING. GEMALY SARAÍ MALDONADO CRUZ, DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN, -----



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 PARA EL PERIODO 2021-2024



A FIRMAR EL CONTRATO QUE HACE REFERENCIA EL PRIMER ACUERDO DE LA PRESENTE ACTA. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 EN REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO

VOCALES

EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR
 LIC. DAVID MANANCES TAH BALAM
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 BIENESTAR, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
 SOCIAL

EL CIUDADANO TERCER REGIDOR
 LIC. MARTIN DZIB CHIMAL
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y TRANSPORTE



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



MTRA. ADRIANA ELIZABET PALMA
EN REPRESENTACION DE LA CIUDADANA
OCTAVA REGIDORA
LIC. EVA ROSELY ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS
VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

ING. VIRGILIO KINIL CANUL
REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO,
OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

DOY FE.

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

"Sirviendo con amor"

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024.



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I Y 21 DE LA LEY ORGÁNICA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO Y ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, Y —

CONSIDERANDO

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ES UNA INSTITUCIÓN INDISPENSABLE PARA PROMOVER LOS PROGRAMAS PÚBLICOS Y EL DESARROLLO HUMANO QUE CORREN A CARGO DEL GOBIERNO MUNICIPAL Y ESPECIALMENTE EN CUANTO HACE A LA ATENCIÓN DE LOS SECTORES QUE NO ESTÁN INCORPORADOS A SISTEMA ALGUNO DE SEGURIDAD SOCIAL Y QUE REQUIEREN DE ASISTENCIA SOCIAL POR ENCONTRARSE EN UNA SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE CREÓ COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL SEGÚN EL ACUERDO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO EL 23 DE ABRIL DE 2009.

QUE CONFORME A LA LEGISLACIÓN APLICABLE, EL 21 DE OCTUBRE DEL 2021 SE INSTALÓ LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO; DESDE ESE ENTONCES Y HASTA AHORA SE HA EFECTUADO UN CONTINUO ANÁLISIS DE SU NORMATIVIDAD Y ESTRUCTURAS ADMINISTRATIVAS, DANDO COMO RESULTADO QUE EL DÍA 18 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO SE PUBLICARA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN EL TOMO I, NÚMERO 12 EXTRAORDINARIO, EL NUEVO REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA DIF DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, APROBADO EN LA TRIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL 16 DE ENERO DE LOS CORRIENTES.



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



QUE EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, CUENTA CON OBJETIVOS QUE IMPLICAN EL DESPLIEGUE DE LAS MEJORES CAPACIDADES DE UN EQUIPO INTERDISCIPLINARIO QUE ENFRENTA MÚLTIPLES DESAFÍOS, HACIENDO INDISPENSABLE FORTALECER SU ESTRUCTURA ADAPTÁNDOSE AL RECIENTEMENTE PUBLICADO REGLAMENTO INTERIOR, A LAS CIRCUNSTANCIAS PRESENTES Y LA DEMANDA DE LA POBLACIÓN. _____

QUE EL 01 DE OCTUBRE DE 2021, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 90 FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, SE NOMBRÓ A LA LIC. JESSICA RAMIREZ DE LA ROSA COMO DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM. MISMA QUE EN FECHA 23 DE MARZO DEL 2023, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 90, FRACCIÓN X DE LA LEY DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, 4º Y 5º, PÁRRAFO SEGUNDO Y 78, FRACCIÓN I DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO Y 1º Y 33, PÁRRAFO PRIMERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, SE RATIFICÓ, POR PARTE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, LIC. DIEGO CASTAÑÓN TREJO. _____

QUE EL ARTÍCULO 25 FRACCIÓN V DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, ESTABLECE QUE ES FACULTAD DE LA JUNTA DIRECTIVA DESIGNAR Y REMOVER, A PROPUESTA DEL DIRECTOR DEL SISTEMA, A LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE VAYAN A PRESTAR SU SERVICIO EN EL SISTEMA; DE ACUERDO AL ARTÍCULO CITADO CON ANTERIORIDAD, LA DIRECTORA GENERAL REALIZA LA PROPUESTA DE NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE LO CONFORMAN, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: _____

QUE DERIVADO DE LA RENUNCIA DE LA LIC. FLOR DE JAZMIN HAU CHAN, COMO DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, SE PROPONE NOMBRAR A LA C.P. LUCERO ARACELI CÁRDENAS BARRIOS COMO DIRECTORA DE ATENCIÓN CIUDADANA, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

QUE LA C.P. MARISOL NIETO CÁMARA, DEJÓ DE FUNGIR COMO OFICIAL MAYOR DESDE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR LO QUE SE PROPONE NOMBRAR A LA C.P. MARÍA EVANGELINA PAAT CASANOVA COMO OFICIAL MAYOR, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

SE PROPONE NOMBRAR AL C. RICARDO SAMUEL COLLI HERNÁNDEZ COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE INVENTARIO, PATRIMONIO Y ARCHIVO, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

QUE LA C.P. MARÍA EVANGELINA PAAT CASANOVA, DEJÓ DE FUNGIR COMO JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DESDE EL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO EN CURSO, POR TAL MOTIVO SE PROPONE NOMBRAR A LA LIC. LETICIA MEDINA UEX COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

SE PROPONE NOMBRAR A LA C. ANA KAREN HERNÁNDEZ OSORIO COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



SE PROPONE NOMBRAR A JUAN PABLO CIME MEDINA COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y PARQUE VEHICULAR QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

SE PROPONE NOMBRAR AL C.P JOSÉ GUADALUPE PEREIRA NAVARRO COMO JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y FINANZAS, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

SE PROPONE NOMBRAR A ELSY ALEJANDRA SÁNCHEZ ANDRADE COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE INGRESOS, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

SE PROPONE NOMBRAR A LETICIA ARACELY PECH BRICEÑO COMO JEFA DE DEPARTAMENTO DE EGRESOS, QUIEN SATISFACE LOS REQUISITOS LEGALES PARA OCUPAR DICHO CARGO Y DESEMPEÑARLO DE MANERA EFICIENTE Y EFICAZ, CON EL OBJETIVO DE REALIZAR Y CUMPLIR CON RESPONSABILIDAD LAS FUNCIONES ESPECÍFICAS Y NECESARIAS DEL ÁREA A ENCABEZAR. _____

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO Y CON FUNDAMENTO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES Y CONSIDERACIONES PREVIAMENTE SEÑALADAS, SE HA TENIDO A BIEN SOMETER A LA CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, EL SIGUIENTE: _____

ACUERDO

ÚNICO.- SE APRUEBAN LOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TITULARES DE LAS DIFERENTES ÁREAS QUE CONFORMAN EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
 INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 PARA EL PERIODO 2021-2024



INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, DE
 CONFORMIDAD A LA FORMA PROPUESTA EN LOS CONSIDERANDOS QUE
 ANTECEDEN. -----

ASÍ LO MANDAN, DICTAN, Y FIRMAN LAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS
 INTEGRANTES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL
 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM,
 QUINTANA ROO. CÚMPLASE. -----

LIC. MARÍA TERESA ARANA SÁNCHEZ
 SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM
 EN REPRESENTACIÓN DEL CIUDADANO PRESIDENTE MUNICIPAL Y
 PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA
 EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL
 MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
 C. DIEGO CASTAÑÓN TREJO

VOCALES

EL CIUDADANO PRIMER REGIDOR
 LIC. DAVID MANANCES TAH BALAM
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 BIENESTAR, SALUD PÚBLICA Y ASISTENCIA
 SOCIAL

EL CIUDADANO TERCER REGIDOR
 LIC. MARTIN DZIB CHIMAL
 PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE
 ANTICORRUPCIÓN, PARTICIPACIÓN
 CIUDADANA Y TRANSPORTE



CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO
INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO
PARA EL PERIODO 2021-2024



MTRA. ADRIANA ELIZABET PALMA
EN REPRESENTACION DE LACIUDADANA
OCTAVA REGIDORA
LIC. EVA ROSELY ROCHA GEDED
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE
DESARROLLO FAMILIAR, GRUPOS
VULNERABLES, PARA LA IGUALDAD DE
GÉNERO Y ASUNTOS INDÍGENAS

ING. VIRGILIO KINIL CANUL
REPRESENTANTE DEL SECTOR CAMPESINO,
OBRERO Y POPULAR
DEL MUNICIPIO DE TULUM

DOY FE.

ING. JORGE ALBERTO PORTILLA MANICA
SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO Y
SECRETARIO DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, Q. ROO.

LAS PRESENTES FIRMAS CORRESPONDEN AL ACUERDO DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 14 DE NOVIEMBRE DEL 2023 DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, PARA EL PERIODO 2021-2024.